



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 22 de diciembre de 2022
P.I.E. N° 148/2022-2023



Señor:
Adhemar Wilcarani Morales
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO
Oruro.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Lindaura Rasguido Mejía, para que su autoridad, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe de manera detallada, quiénes son los funcionarios que aprobaron los planos de la nueva construcción ubicada en Calles Soria Galvarro entre Ayacucho y Cochabamba, Distrito 1, Manzano 5, Lote N° 3 de la ciudad de Oruro, construcción que colinda con la Casa de la Cultura, inmueble Patrimonial que verificada in situ presenta fisuras en el interior y exterior producto de la edificación. - -- 2. Informe qué dirección o repartición municipal intervino en la aprobación de los planos de la nueva construcción. --- 3. Informe de manera detallada los nombres de los profesionales que aprobaron la nueva construcción, título académico, currículum y proceso de selección de los mismos para ingreso al municipio. Adjunte documentación de respaldo legible y visible. --- 4. Adjunte documentación con los respectivos sellos de los profesionales, los planos que se aprobaron en la Alcaldía de la nueva construcción que afectó al inmueble de la Casa de la Cultura. De conformidad a la nota de Gobierno Autónomo Municipal de Oruro G.A.M.O. 2907/22, se especifica datos del inmueble, relativos a la Petición de informe Escrito No. 1070/2021-2022.”

Con este motivo, reiteramos a usted nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Isidoro Quispe Huanca
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE ORURO

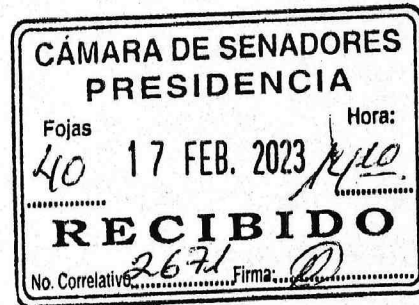
- 0229 / 23
G.A.M.O.

Oruro, 15 de febrero de 2023

Senador:

Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CAMARA DE SENADORES

La Paz. -



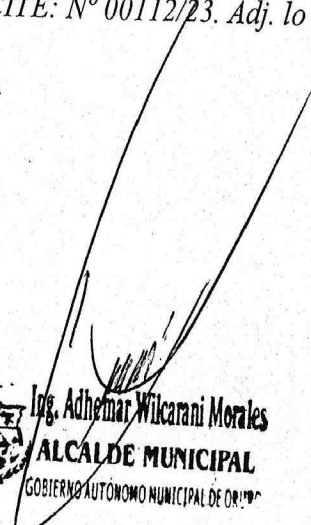
REF.: ATENCIÓN P.I.E. N° 148/2022-2023

De mi mayor consideración:

En atención a la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 148/2022-2023, que solicita información respecto aprobación de documentación que viabilizó construcción de infraestructura próxima a la Casa de la Cultura, remito informe respecto los puntos impetrados en el INFORME: G.A.M.O./U.C.U./M.L.A. N° 019/2023 de la Coordinadora de Distrito, Arq. Maribel Luna Aroja, vía Jefatura de Unidad U.C.U./COR/M.L.A./D-5/ N° 020/23 y vía Secretaria Municipal de Gestión Territorial S.M.G.T. CITE: N° 00112/23. Adj. lo indicado.

Sin otro particular me despido.

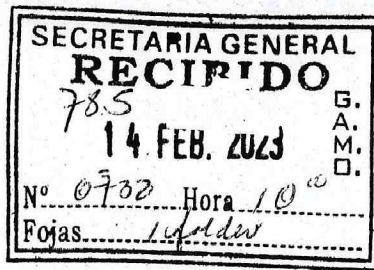
Atentamente,


Ing. Adhemar Wikarani Morales
ALCALDE MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO



SECRETARIO GENERAL
V.B.
16 FEB 2023
R.L.A.H.
G.A.M.O.
WM/RLAlconzH/EPacoM
Cc: Arch.
Adj. 1 Folder
TRAM.: DEVU0732

O R U R O
E N O
S T R A
B A
J A
N D O
P A
R A
O R U R E N O



Oruro, 13 de febrero de 2023

S.M.G.T. CITE N° 00 1 1 2 / 2 3

Señor:
Ing. Adhemar Wilcarani Morales
ALCALDE MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO
Presente. -

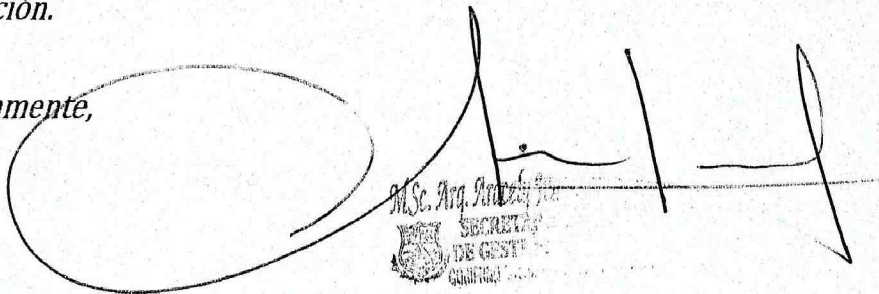
Ref.: **PARA SU ATENCION**

De mi consideración:

Mediante la presente saludo a Usted, en cumplimiento a memorándum 0345/23 emitido por su autoridad respecto a petición de informe Escrito presentada por la Senadora Lindaura Rasguido Mejía, se remite informe U.C.U./COR/M.L.A./D-5/N°020/23 de fecha 09 de febrero de 2023, elaborado por la Arq. Maribel Luna Aroja Coordinadora de la Unidad de Control Urbano-G.A.M.O. para su atención y fines consiguientes.

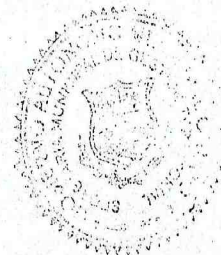
Sin otro particular, me despido de Usted con las consideraciones de mi mayor distinción.

Atentamente,



M.Sc. Arq. Maribel Luna Aroja
SECRETARÍA
DE GESTIÓN
URBANA

A.JJ./mse
Cc/ Arch
DEVU0732/23



O R U R U E Ñ O
P A R A
D O
J A
A B A
T R A
S O
O R U R U E Ñ O



GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE ORURO



Oruro, 9 de febrero de 2023
C.U./COR/M.L.A./D-5 / N° 020/23

- A:** Arq. Aracely Juanes Juaniquina
SECRETARIA MUNICIPAL DE GESTION TERRITORIAL
- VIA:** Arq. Verónica Canaviri Ayanoma
JEFA DE LA UNIDAD DE CONTROL URBANO – G.A.M.O.
- DE:** Arq. Maribel Luna Aroja
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE CONTROL URBANO – G.A.M.O.
- REF.:** **RESPUESTAS PETICION DE INFORME ESCRITO (PIE) N° 148/2022 – 2023
SOLICITADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES**

En cumplimiento a instrucción emitida por su autoridad mediante Hoja de Ruta N° 160/23 de la Unidad de Control Urbano, y solicitado por el Sen. Adrónico Rodríguez Ledesma - Presidente de la Cámara de Senadores.

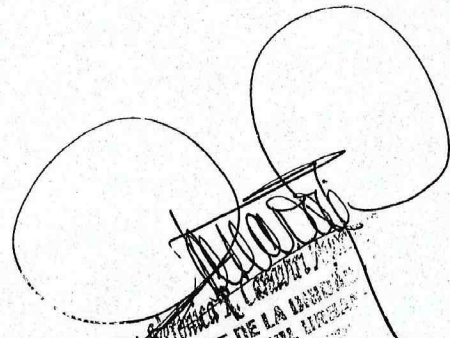
En ese sentido la Unidad de Control Urbano dentro de sus competencias responde al PIE solicitado por el Sen. Adrónico Rodríguez Ledesma - Presidente de la Cámara de Senadores con respecto a la nueva construcción de la Casa de la Cultura, en sus puntos 1, 2 y 4

Con referencia al punto 3 solicitado dentro del PIE N° 148/2022 – 2023 dicha respuesta deberá ser absorbida por la Dirección de Recurso Humanos del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.

Sin otro particular saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,


Arq. Maribel Luna Aroja
COORDINADORA DE DISTRITO
CONTROL URBANO G.A.M.O
REG. NAL. 14846


Arq. Verónica Canaviri Ayanoma
JEFE DE LA UNIDAD DE
CONTROL URBANO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO

cc/Arc
U.C.U./MLA

O R U R E N O S T R A B A J A N D O P A R A O R U R E N O S



GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE ORURO

INFORME

G.A.M.O. /U.C.U./M.L.A. N° 019/2023
HUJA DE RUTA N°160

A: Arq. Aracely Juanes Juaniquina
SECRETARIA MUNICIPAL DE GESTION TERRITORIAL

VIA: Arq. Verónica Canaviri Ayanoma
JEFA DE LA UNIDAD DE CONTROL URBANO – G.A.M.O

DE: Arq. Maribel Luna Aroja
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE CONTROL URBANO – G.A.M.O.

REF.: **RESPUESTAS PETICION DE INFORME ESCRITO (PIE)**
SOLICITADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES

FECHA: Oruro, 9 de febrero de 2023

En cumplimiento a instrucción emitida por su autoridad mediante Hoja de Ruta N° 160/23 de la Unidad de Control Urbano, y solicitado por el Sen. Adrónico Rodríguez Ledesma - Presidente de la Cámara de Senadores, tengo a bien emitir el siguiente informe.

I.- ANTECEDENTES.-

En atención a Petición de Informe Escrito (P.I.E.) emitido por la Comisión de Servicios de Defensa al Consumidor - Consejo Municipal de Oruro, se solicita mediante la Secretaria Municipal de Gestión Territorial se remita un Informe sobre:

1. Informe de manera detallada, quienes son los funcionarios que aprobaron los planos de la nueva construcción ubicada en las Calles Soria Galvarro entre Ayacucho y Cochabamba, Distrito 1, Manzano 5 Lote N° 3 de la ciudad de Oruro, construcción que colinda con la Casa de la Cultura, inmueble patrimonial que verificada in situ presenta fisuras en el interior y exterior producto de la edificación.
2. Informe que dirección o repartición municipal intervino en la aprobación de los planos de la nueva construcción.
3. Informe de manera detallada los nombres de los profesionales que aprobaron la nueva construcción, título académico, curriculum y proceso de selección de los mismos para ingreso al municipio, adjunte documentación de respaldo legible y visible.

ORURO SENADORES



GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE ORURO

4. Adjunte documentación con los respectivos sellos de los profesionales, los planos los planos que se aprobaron en la alcaldía de la nueva construcción que afecto al inmueble de la Casa de la Cultura.

II.- INFORME.-

La Unidad de Control Urbano dependiente de la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Secretaria Municipal de Gestión Territorial, responde de manera puntual a los puntos 1, 2 y 4, según competencia.

1.- Informe de manera detallada, quienes son los funcionarios que aprobaron los planos de la nueva construcción ubicada en las Calles Soria Galvarro entre Ayacucho y Cochabamba, Distrito 1, Manzano 5 Lote N° 3 de la ciudad de Oruro, construcción que colinda con la Casa de la Cultura, inmueble patrimonial que verificada in situ presenta fisuras en el interior y exterior producto de la edificación.

Los funcionarios que participaron para la aprobación son:

- Arq. Sergio Michell Coloma – Secretario Municipal de Gestión Territorial (2021)
- Arq. Patricia Marianela Villafuerte Rendón – Jefe de la Unidad de Control Urbano (2021)
- Arq. Edna Mamani Flores – Coordinador de Distrito de la Unidad de Control Urbano (2021)
- Ing. David Vilches Torrejón – Responsable de revisión de planos estructurales – sanitarios. (2021)

2.- Informe que dirección o repartición municipal intervino en la aprobación de los planos de la nueva construcción.

Dentro del Proceso de Aprobación del Trámite de Planos de Construcción de la Sra. Sonia Filomena Tupa Mariño de las reparticiones que intervinieron pertenecientes al Gobierno Autónomo Municipal de Oruro en dicho proceso son:

- Secretario Municipal de Gestión Territorial
- Unidad de Control Urbano
- Secretaria Municipal de Cultura

4.- Adjunte documentación con los respectivos sellos de los profesionales, los planos que se aprobaron en la alcaldía de la nueva construcción que afecto al inmueble de la Casa de la Cultura.

De la documentación presentada como respaldo se detalla lo siguiente:

- Fotocopia del Carimbo del Plano Arquitectónico laminas 1 y 2
- Fotocopia del carimbo del Plano estructural laminas 1 a 9
- Fotocopia del carimbo del Plano sanitarias laminas 1 a 9



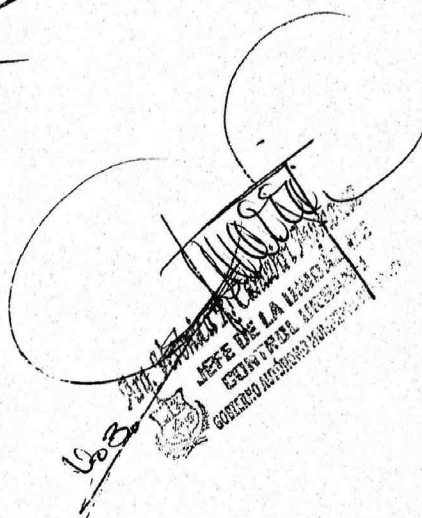
GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE ORURO

- Fotocopia de Informe Técnico de liquidación para aprobación de planos de construcción N° 095/2021 (fojas 1)
- Fotocopia de Informe Técnico CON. URB./D.S.V.T./R.R.P.S.E./INF. TECNICO 104/2021 (fojas 2)

En cuanto informa a su Autoridad para fines consiguientes.

Atentamente,


Ana María Luján Aroja
COORDINADORA DE DISTRITO
CONTROL URBANO G.A.M.O
REG. NAL. 14846


Jefe de la Unidad
Control Urbano
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO

cc/Arch.
Coord./MLA

O R U R O E Ñ O S T R A B A J A N D O P A R A O R U R O